

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONOCER TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN EN LA ELABORACIÓN DEL ÚLTIMO CAPÍTULO DE SU TESIS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ACUDEN AL SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL A SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN TEMA PARA LA REALIZACIÓN DE SU EXAMEN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TITULACIÓN “TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO”.

Los alumnos que se encuentren en la elaboración del último capítulo de su tesis, o bien, a aquellos que pretendan titularse por la modalidad de titulación “Totalidad de créditos y alto nivel académico”, el Seminario de Derecho Internacional les comunica que es indispensable que realicen con suficiente anticipación el trámite de revisión de estudios documental en la Secretaría de Exámenes Profesionales, toda vez que tarda en ser liberado por la Dirección General de Administración Escolar de 20 a 25 días hábiles, y en caso de no contar con la referida revisión liberada, no podrán iniciar su trámite de titulación (el instructivo y formato para tramitar la revisión de estudios documental, se encuentra en el portal de la Facultad de Derecho –www.derecho.unam.mx-, en los apartados de Servicio al Estudiante y titulación, en el manual correspondiente a la opción de titulación por la que hubiere optado el alumno) así como que, antes de entregar sus documentos en las ventanillas de la Secretaría de Exámenes Profesionales para solicitar fecha de examen, deben iniciar su ***trámite de titulación en línea***.

PARA TRAMITAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTAL DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1

1.- Presentarse en el edificio de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), ubicado en Circuito de la Investigación Científica S/N (entre el metro C.U. y el CENDI) Ciudad Universitaria, a realizar el pago de la revisión de

estudios y del título en pergamino en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:30 horas.

Para realizar el pago debe imprimir y llenar la solicitud de revisión de estudios que se encuentra en el portal de la Facultad de Derecho (www.derecho.unam.mx), en el apartado de servicios al estudiante y titulación, en el manual correspondiente a la opción de titulación por la que optó.

El costo del título en pergamino grabado en piel es de \$374.00 más \$1.00 de la revisión de estudios documental. (ES INDISPENSABLE QUE PRESENTE LOS RECIBOS DE PAGO, EN VENTANILLAS DE LA SECRETARÍA DE EXÁMENES PROFESIONALES, PARA QUE INICIE EL TRÁMITE).

2

2.- Pagar en cajas de la zona comercial de rectoría \$20.00 por concepto de historial académico certificado (revisión de estudios académica). (ES NECESARIO QUE ENTREGUE EL RECIBO DE PAGO DEL HISTORIAL ACADÉMICO CERTIFICADO EN VENTANILLAS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES).

Si Usted es alumno de la División de Universidad Abierta y Educación a Distancia (DUAyED), el historial académico debe estar certificado por el Jefe de la División.

3

3.- Realizar depósito bancario por la cantidad de \$1,000.00 en Bancomer, en la cuenta número 218414010001108163 convenio CIE 3891-6 a nombre de

Universidad Nacional Autónoma de México. (DE IGUAL MANERA QUE EN LOS CASOS ANTERIORES, DEBE ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA DE LA FICHA DE *DEPÓSITO SELLADA POR EL BANCO* EN LAS VENTANILLAS DE LA SECRETARÍA DE EXÁMENES PROFESIONALES).

NOTA: La solicitud de revisión de estudios con el sello de la D.G.A.E., y los recibos a que se ha hecho referencia en los numerales 1 y 3, deberá presentarlos juntos en las ventanillas de la Secretaría de Exámenes Profesionales a más tardar tres días después de haber realizado los pagos, y el recibo restante (número 2) debe entregarlo en ventanillas de la Secretaría de Asuntos Escolares, o bien, en sección escolar de la DUAYED.

Y finalmente, antes de que acuda a las ventanillas de la Secretaría de Exámenes Profesionales, para entregar su documentación (el listado de los documentos que debe entregar, se encuentra en el portal de la Facultad de Derecho, en los apartados de servicios al estudiante y titulación, en los manuales correspondientes a la modalidad que eligió), y solicitar fecha de examen, deberá realizar su TRÁMITE DE TITULACIÓN EN LÍNEA en el portal de la Facultad.

Es importante que cumpla con los requisitos señalados, ya que si al momento de acudir a realizar sus trámites en la Secretaría de Exámenes Profesionales, no cuenta con la revisión de estudios documental liberada, con los documentos requeridos en el manual respectivo, y no realizó su trámite de titulación en línea, no podrá iniciar su trámite de titulación para la asignación de fecha de examen profesional.